

Un sueldo para los cuidadores de personas en situación de gran dependencia

En Castilla-La Mancha existen unas 10.000 personas en situación de gran dependencia, cuyos cuidadores podrían optar este año al cobro de un sueldo máximo de 561 euros, en virtud de la aplicación de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

Así lo avanzó en rueda de prensa, la secretaria de Bienestar Social de la Ejecutiva Federal del PSOE, Matilde Valentín, quien señaló que, tal y como anunció el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, el Ejecutivo va a proponer a las comunidades autónomas el establecimiento de un sueldo máximo para los familiares de los dependientes, en el que está incluido el alta a la Seguridad Social.

Esta cuantía máxima se aplicará este año a los casos de mayor dependencia, de los que en España existen 200.000-10.000 de ellos en Castilla-La Mancha-, teniendo en cuenta que el número final dependerá de las evaluaciones del nivel de dependencia y de que, el resto de personas dependientes se irán incorporando hasta 2015.

Esta propuesta se analizará en la Comisión delegada del Consejo Interterritorial de la Dependencia y en el propio Consejo Interterritorial, donde junto a las comunidades autónomas se establecerán las cuantías y las condiciones de acceso al sueldo del cuidador familiar. Posteriormente, el Consejo de Ministros deberá aprobar el Real Decreto que regula estas cuestiones, por lo que, según la estimación de la secretaria de Bien-



Matilde Valentín, secretaria de Bienestar Social de la Ejecutiva Federal del PSOE, avanzó algunas de las medidas contempladas en la nueva Ley de Dependencia.

estar Social de la Ejecutiva Federal del PSOE, "a finales de abril o principios de mayo" las personas que se encuentren con derecho a ser evaluadas para determinar su grado de dependencia lo podrán solicitar en los servicios sociales de su Comunidad Autónoma.

TRABAJO INTENSO

Valentín, quien también aludió a la habilitación de un fondo extraordinario de inversión de 100 millones de euros para el desarrollo de la red pública del Sistema de Dependencia, dedicado a la construcción de centros de día y residencias, recordó que Castilla-La Mancha "ha venido trabajando intensamente durante muchos años" para mejorar las condiciones de vida de las personas dependientes.

Como ejemplo de ello, recordó que sólo durante este año 2007, el Ejecutivo autónomo destinará 390 millones de euros a la Ley de Dependencia, y que la Consejería de

Bienestar Social contratará a 255 nuevos profesionales que se incorporarán en los próximos meses para ir ampliando la plantilla de profesionales que se necesitan para el desarrollo del texto legislativo.

Además, se refirió a todas las políticas que nuestra Comunidad Autónoma ha puesto en marcha durante años, como la mejora de las plazas residenciales, el gasto público destinado a mayores o diferentes programas como el de podología itinerante que demuestran, en su opinión, que "a solidaridad no nos gana nadie".

Finalmente, Matilde Valentín citó algunos de los beneficios que acarreará la puesta en funcionamiento de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, como la atención individualizada o la creación de 15.000 puestos de trabajo en Castilla-La Mancha, cuando se culmine su desarrollo.

Más de 6.500 mayores podrán participar en las actividades deportivas regionales

Fomentar la adquisición de hábitos saludables por parte de las personas mayores a través del deporte es uno de los objetivos propuestos por el programa de Envejecimiento Activo que, para el presente año, pretende dar un importante impulso a la participación de este colectivo en las distintas actividades deportivas organizadas a nivel regional.

En este sentido, el consejero de Bienestar Social, Tomás Mañas, ha destacado la voluntad de trabajar en el fomento de estos programas "con el fin de introducir a las personas mayores en la práctica deportiva, como una de las mejores fórmulas para asegurarse un envejecimiento saludable y retrasar el mayor tiempo posible el deterioro propio de la edad".

Tomás Mañas ha dado a conocer los cuatro frentes en los que el programa de Envejecimiento Activo, marco en el que se encuadran todas aquellas ac-

tividades dedicadas al ocio y la salud de los mayores, incidirá durante el presente año y que "pretendemos que llegue a más de 6.500 personas mayores, con el fin de que se puedan beneficiar de cualquiera de las prácticas deportivas que les proponemos".

El consejero ha destacado la gran participación en programas ya consagrados, como las Escuelas Deportivas, y la alta aceptación de otros nuevos como las Rutas Senderistas o los propios programas deportivos que llevan a cabo los centros de mayores, como una señal inequívoca de la "gran actividad que desarrollan las personas mayores de Castilla-La Mancha".

Para hacer posible todos estos programas, la Consejería de Bienestar Social destinará más de 345.000 euros a su financiación, contando además con la colaboración de la Fundación Cultura y Deporte.

4.400 jóvenes participarán en el Programa de Verano 2007



La directora general de Juventud, Esther Padilla, informó sobre la nueva convocatoria del Programa "Verano Joven".

La directora general de Juventud, Esther Padilla, presentó la convocatoria del Programa "Verano Joven", que permitirá participar a más de 4.400 jóvenes en más de 165 actividades de ocio, tiempo libre y voluntariado que se celebrarán en 250 destinos diferentes de Castilla-La Mancha, España y otros países.

Padilla afirmó que este Programa, que cuenta con una inversión del Gobierno regional que asciende a más de 1.000.000 euros, es el mayor de los que las comunidades autónomas ofrecen a sus jóvenes en el periodo estival. El Programa contempla dos bloques de actividades, las de ocio y tiempo libre, un total de 112 y en las que podrán participar más de 4.100 jóvenes, y

las de voluntariado en campos de trabajo, en las que podrán participar más de 300 jóvenes. Las actividades de ocio y tiempo libre, que se podrán realizar en la región, en otras partes de España o en el extranjero, incluyen estancias en campamentos infantiles y juveniles, donde se realizarán actividades al aire libre relacionadas con la naturaleza y la ecología, y de multiaventura, como espeleología, rutas a caballo, escalada, rappel, o senderismo. También hay estancias en albergues, con actividades náuticas, de multiaventura, iniciación a la fotografía, cursos de pesca, esquí o snowboard, así como de iniciación a las artes, a la práctica deportiva, y actividades culturales.

2.000 mayores podrán beneficiarse del programa de estancias temporales

La Consejería de Bienestar Social ha dado el primer paso para la puesta en marcha de la red de estancias temporales para personas mayores que, durante el presente año, el Gobierno regional pondrá a disposición tanto de este colectivo, como de las familias cuidadoras de mayores.

En este sentido, ya ha sido aprobado el convenio con la Asociación de Residencias de la Tercera Edad de Castilla-La Mancha (ARTECAM), que aglutina a los centros privados de la región.

Gracias al mencionado convenio, la Consejería dispondrá para 2007 de 93.000 estancias temporales en residencias del sector pri-

vado "una cantidad que nos servirá de punto de partida para comenzar durante el presente año y que, a buen seguro, se irá ampliando según vayamos necesitando nuevas plazas en estancia temporal a lo largo del ejercicio", según ha señalado el titular de Bienestar Social.

Para hacer posible este convenio, el Gobierno regional invertirá en el concierto de estas plazas más de 4,3 millones de euros, cantidad que igualmente se irá incrementando en función de la necesidad de ampliar este convenio.

A las 93.000 estancias temporales concertadas con el sector privado, hay que sumar las más

de 20.000 que se pondrán en marcha en residencias públicas, así como las más de 9.000 que están disponibles en centros de entidades religiosas y sin fin de lucro.

El programa de Estancias Temporales tiene como fin ofrecer recursos residenciales con alojamiento, manutención y asistencia integral en residencias de la región, a aquellas personas mayores que durante unos días no pueden estar al cuidado de su familia o que, viviendo solas, necesitan una atención especial por enfermedad u hospitalización; entendiéndose cada una de las estancias como un día de internamiento en un centro residencial.